



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 02 OCT 2023

RES. H. Nº 1528/23

EXPTE. Nº 4394/23.-

VISTO:

La Res. C. S. Nº 351/23, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por renuncia de la Prof. Susana Inés Fernández Res. C. S. Nº 115/23. Cargo contemplado en la Resolución C. S. Nº 444/22 y prorrogada por Res. C. S. Nº 233/23;

Que mediante Res. H. Nº 981/23 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº **1528/23**

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante por renuncia de la Prof. Susana Inés Fernández Res. C. S 115/23. Cargo contemplado en la Resolución C. S. Nº 444/22 (prorrogada por Res. C. S. Nº 233/23)

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de OCTUBRE de 2023

FECHA DE APERTURA: 27 de NOVIEMBRE de 2023

FECHA DE CIERRE: 12 de DICIEMBRE de 2023

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

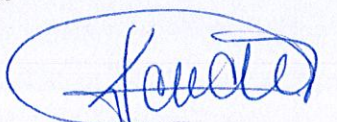
ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. Nº 351/23 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 4-09-23 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

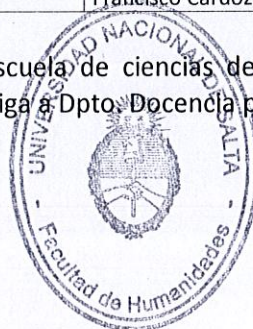
ARTICULO 6º.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

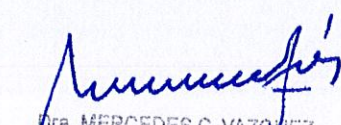
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Gabriela Soria
	Suplente	María Laura
AUXILIARES	Titular	Fabiana Yáñez
	Suplente	Pamela Moreno
ESTUDIANTES	Titular	Leonel López
	Suplente	Naira Elizabeth Díaz
GRADUADOS	Titular	Guadalupe Ponce Valdez
	Suplente	Francisco Cardozo

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a la Escuela de ciencias de la Educación, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa